



Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

ISSN: 0120-2456

ISSN: 2256-5647

anuhisto_fchbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809-1818)*

Castellón Valdez, Luz Mary

Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809-1818)*

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 49, núm. 2, 2022

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127171764014>

DOI: <https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97261>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-SinDerivar 4.0 Internacional.

Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809-1818)*

Spaces for Sociability, Communication of News and Rumors
in the Wars of Independence of Mexico and Venezuela
(1809-1818)

Espaços de sociabilidade, comunicação de notícias e rumores
nas guerras de independência do México e da Venezuela
(1809-1818)

Luz Mary Castellón Valdez lu.castellon@mail.udes.edu.co
Universidad de Santander, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-9529-2581>

Anuario Colombiano de Historia Social y
de la Cultura, vol. 49, núm. 2, 2022

Universidad Nacional de Colombia,
Colombia

Recepción: 13 Julio 2021
Aprobación: 21 Septiembre 2021
Publicación: 01 Julio 2022

DOI: <https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97261>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127171764014>

Resumen: **Objetivo:** este artículo analiza los espacios de sociabilidad informal y la comunicación de noticias y rumores en el contexto de las guerras de independencias de México y Venezuela entre 1809 y 1818, con el fin de comparar la importancia que estos tuvieron en el desarrollo de los acontecimientos. **Metodología:** esta es una investigación de tipo documental y cualitativa, desde una perspectiva historiográfica comparativa. Se estudian fuentes primarias de la época derivadas de una selección de varios testimonios incluidos en los expedientes de infidencia. **Originalidad:** se comparan hechos y situaciones discursivas específicas que buscan dar luces sobre las estrategias utilizadas por los habitantes de estos dos territorios en el desarrollo del conflicto armado. **Conclusiones:** se muestra la utilidad que adquirieron los “rumores” y las noticias esparcidas —tanto por medios escritos como a través del “voz a voz”—, como una estrategia pensada para la propagación de información y seducción hacia la causa insurgente en el contexto de las guerras independentistas en ambos territorios. Esto se puede percibir como la expresión de una incipiente “opinión pública” y una cultura política que también formaba parte o se diseminaba en entornos absolutamente sociales, como serían los espacios de la sociabilidad informal de la época.

Palabras clave: causas de infidencia, comunicación, espacios de sociabilidad, insurgencia, noticias, opinión pública, rumor.

Abstract: **Objective:** This article analyzes the spaces of informal sociability and the communication of news and rumors in the context of the wars of independence of Mexico and Venezuela between 1809 and 1818, in order to compare the importance that they had in the development of these events. **Methodology:** This is a documentary and qualitative research, based on a comparative historiographic perspective. The primary sources used come from a selection of various testimonies included in judicial files called *causas de infidencia*. **Originality:** We compare specific facts and discursive situations that seek to shed light on the strategies used by the inhabitants of these two territories in the development of the armed conflict. **Conclusions:** Through this comparative look, it was possible to show how rumors and the news —spread both by written media and word of mouth— became useful strategies to deliver information and seduce adepts into the insurgent cause, in the context of the wars of independence in both territories. This might be perceived as an expression of an incipient “public opinion” and a political

culture that was part of—or disseminated—in absolutely social environments, such as the spaces of informal sociability of the time.

Keywords: causas de infidencia, communication, insurgency, news, public opinion, rumors, spaces of sociability.

Resumo: **Objetivo:** este artigo analisa os espaços de sociabilidade informal e de comunicação de notícias e rumores no contexto das guerras de independência do México e da Venezuela entre 1809 e 1818, a fim de comparar sua importância no desenvolvimento dos eventos. **Metodologia:** é uma pesquisa documental e qualitativa, numa perspectiva historiográfica comparada. Estudamos fontes primárias da época derivadas de uma seleção de vários testemunhos incluídos nas “causas de infidencia”.

Originalidade: comparam-se fatos específicos e situações discursivas que buscam lançar luz sobre as estratégias utilizadas pelos habitantes desses dois territórios no desenvolvimento do conflito armado. **Conclusões:** mostramos a utilidade adquirida pelos boatos e as notícias —veiculadas tanto pela mídia escrita como pela *voz a voz*— como uma estratégia pensada para a divulgação de notícias e sedução à causa insurgente, no contexto das guerras de independência em ambos os territórios. Isso pode ser percebido como expressão de uma incipiente “opinião pública” e de uma cultura política que também fez parte ou se disseminou em ambientes absolutamente sociais, como os espaços de sociabilidade informal da época.

Palavras-chave: causas de infidencia, comunicação, espaços de sociabilidade, insurgência, notícias, opinião pública, rumor.

Introducción

En mayo de 1808 se dio la llamada abdicación de Bayona, cuando los reyes de España cedieron la Corona a Napoleón Bonaparte, y este, a su vez, la entregó a su hermano José Bonaparte. El episodio supuso el mayor desprestigio de la dinastía borbónica española. La metrópoli y las provincias de ultramar se quedaron sin la cabeza del cuerpo administrativo y político que era el rey. En el proceso de hallar una fórmula que mantuviera el imperio funcionando, los vínculos legales e históricos con sus súbditos americanos comenzaron a romperse, las partes quedaron huérfanas y con ello sobrevino la conmoción revolucionaria que trastornó el orden antiguo y dio nacimiento al nuevo orden. Tales acontecimientos dejaron al descubierto una fuerte tensión entre el poder colonial y aquellos que luchaban por los ideales independentistas o autonomistas. En la América española, la noticia de que ya no había rey causó gran zozobra en la población. Unos optaron por una posición de separación total con la metrópoli; otros pensaron en una autonomía de los reinos; y algunos más solo decidieron interpretar los sucesos como parte de una nueva cotidianidad.¹ Estos sucesos también produjeron en la población un interés por comunicar y conocer lo que acontecía. Las noticias de Europa y otros lugares de la América española eran traficadas a través de “diversos papeles” que circulaban por el territorio, así como por el “boca a boca”, catalogado como “chismes” o “habladurías”, y conversaciones que tenían lugar en ciertos espacios menos controlados. Tanto los realistas como los insurgentes utilizaron estas prácticas para informar o desinformar a la población de los sucesos políticos y bélicos que acontecían, de acuerdo a sus propios intereses. Estas prácticas de “deslegitimación” o “marginalización” del discurso oponente fueron una

estrategia que influyó en el desarrollo de las guerras de independencia de México y Venezuela, como se documentará en las próximas páginas.

En la capitania general de Venezuela y en el virreinato de la Nueva España, hoy Venezuela y México (en adelante, Venezuela y México), el ambiente de desconfianza y deslegitimación del gobierno español incrementó con el estallido de los enfrentamientos bélicos entre el ejército real y el movimiento insurgente. Esto hizo más intensa la propagación de noticias, murmullos, “libertades”, protestas e imágenes que prometían nuevos horizontes. La atmósfera fue seduciendo a una parte de la población que vio en esa coyuntura la oportunidad de liberarse de la opresión y las ataduras que limitaban sus acciones. Así, a través de la circulación de papeles y expresiones catalogadas como sediciosas por las autoridades españolas, se atacó a los representantes del rey, se traficó información sobre el enemigo, se comunicó sobre el estado de la guerra y se enaltecieron las batallas y a los líderes que encabezaban los movimientos, en aquellos lugares donde las personas se sentían con cierta libertad para hacerlo. Estos espacios, denominados de sociabilidad informal,² eran lugares “de uso colectivo y a cubierto en donde se podía blasfemar a plena libertad en un momento en que la Iglesia y el Gobierno Civil habían desatado sonoras campañas contra la blasfemia”.³ Aquí, Jorge Uría se refiere a la taberna, un espacio de sociabilidad informal de finales del siglo XIX, pero esa descripción bien se puede aplicar a otros lugares como cafés, pulquerías, pulperías y vinaterías de inicios del siglo XIX. En relación a la sociabilidad informal, Pere Solá señala lo siguiente: “una manifestación conocida de la sociabilidad informal es la que tiene lugar entre los parroquianos de tabernas, cafés y bares, en un espacio concreto formalizado a efectos comerciales y fiscales como es el establecimiento de bebidas”.⁴

El pronunciamiento de opiniones acerca de la situación política del momento en lugares públicos también estaría mostrando una incipiente manifestación de lo que se conoce como “opinión pública”. Sin embargo, es importante advertir, como señala François-Xavier Guerra, que:

Los años 1808-1814 son años claves en el mundo hispánico para la aparición de la opinión pública moderna [...]. Pero ni la libertad de prensa ni la multiplicación de las publicaciones implican, por sí mismas, la existencia de una opinión pública en el sentido que hoy damos a la expresión; es decir, de ese inmaterial “tribunal” ante el cual están llamados a comparecer las ideas y los hombres.⁵

En las sociedades de la América hispana, como señala Guerra, la aparición de la opinión pública se dio en el transcurso de las guerras independentistas, especialmente en el periodo de 1808 a 1814, cuando tuvo lugar la enardecida discusión política que buscaba solucionar el problema de la soberanía y la representación debido a la ausencia del rey.⁶ No obstante, como señala Guerra, aunque se había dado toda una explosión de textos en la prensa y folletos, su escritura seguía siendo controlada por las autoridades reales, lo que impedía que los problemas candentes del momento fueran abordados públicamente. Por ello, la discusión de dichos asuntos, señala Guerra, se vio relegada a los ámbitos

de sociabilidad de las élites —tales como reuniones familiares, tertulias, sociedades literarias y cafés— o a otras modalidades existentes antes de la crisis —como lectura colectiva de libros, periódicos, cartas y el uso del manuscrito—. ⁷

También las pulquerías, pulperías y vinaterías se convirtieron en espacios de sociabilidad frecuentados por un amplio sector de la población. Allí se conversaba y debatía sobre los asuntos públicos, especialmente después de la crisis de la monarquía en 1808, cuando estas prácticas incrementaron. En dichos espacios tuvo lugar una intensa circulación de noticias y rumores acerca de la situación política en la que se hallaban no solo los territorios americanos, sino también la metrópoli.

Partiendo de lo anterior, este artículo busca identificar las manifestaciones de noticias y “rumores” en espacios de sociabilidad informal y de comunicación a través de impresos anónimos, con el fin de comparar la importancia de dichos espacios en el desarrollo de las guerras de independencia en México y Venezuela entre 1809 y 1818. Estos espacios resultaron estratégicos para la comunicación, divulgación y seducción de las ideas insurgentes en el contexto de los movimientos independentistas, puesto que en ellos se reprodujeron y difundieron noticias y rumores acerca de la situación política y del movimiento insurgente (contenidos que impactarían la vida de todos los grupos sociales) y se pudo recurrir al anonimato o al “ocultamiento” de verdaderas intenciones.

Para lograr este objetivo se consultaron varios testimonios de personas acusadas por las autoridades españolas de haber cometido el delito de infidencia, que para la época suponía una falta grave contra la seguridad del Estado y los derechos del soberano. Por este delito fueron juzgadas cientos de personas, y sus casos se encuentran hoy en una colección de expedientes judiciales conocidos como “causas” o “juicios de infidencia” que reposan en los archivos nacionales de ambos países.

Aspectos metodológicos

Esta es una investigación de tipo documental y cualitativa, con un enfoque comparativo, que analiza los discursos de las fuentes judiciales del periodo en cuestión. Lo anterior permite la comprensión de las figuras simbólicas contenidas en estos textos y preservar su singularidad con el contexto del cual formaban parte. Bajo este enfoque se busca interpretar los discursos “fragmentados” de los testimonios vinculados a los juicios de infidencia que fueron filtrados por los funcionarios judiciales encargados de redactar las declaraciones de los implicados. En estos testimonios se dificulta captar la voz de las clases populares y de los anónimos que no dejaron muchas huellas, pues las “voces escritas” ahí contenidas están mediadas por estructuras de poder y el formalismo propio del sistema judicial de la época. Sin embargo, siguiendo a Carlo Ginzburg, citado por Marisa Davio, se hace viable “la utilización de fuentes provenientes de los mismos sectores dominantes, pues solo reconociendo la circularidad entre cultura dominante y subalterna, es posible encontrar elementos

que se entremezclan en los corpus discursivos”.⁸ Por otro lado, no se puede ocultar que en los juicios hay una gran distancia entre las verdades que se construyen en el expediente (la verdad procesal) y las verdades extraprocesales (la verdad por fuera del expediente). Por ello, aquí no se busca discutir la veracidad de los hechos sino *post res perditas*, es decir, desde los “hechos contados” que fueron evocados en el momento del interrogatorio.

La selección de los espacios de estudio, México y Venezuela, responde, en primer lugar, a un criterio de conveniencia, dada la facilidad de acceso a las fuentes documentales, que se hallan en buen estado, organizadas y disponibles en los archivos de ambos países. En segundo lugar, a la necesidad de generar estudios que comparen hechos y situaciones discursivas específicas y den luces acerca de las estrategias utilizadas por los habitantes de estos territorios en el desarrollo del conflicto político que los conduciría a lograr su independencia del Imperio español. Hoy se tiene un amplio conocimiento de los alcances de los hechos, actores y características de las guerras de independencia, pero pocos esfuerzos se han enfocado en comparar dichos momentos históricos. Este ejercicio permite generar una mirada más amplia que resalta aquellas cuestiones que nos diferencian como naciones pero también los elementos que históricamente nos han unido e identificado como latinoamericanos.

Este es un primer acercamiento a un estudio comparado de dos territorios que fueron sometidos por la monarquía española y que decidieron buscar su independencia por medio de un enfrentamiento armado. Como fuente principal, se utilizan documentos poco explorados, como son las causas de infidencia. Con esta iniciativa se espera también incentivar la indagación en otros espacios de América Latina. El hallazgo de fuentes similares abre la posibilidad de realizar un estudio comparativo más amplio que ponga en perspectiva diversos hechos y que contraste diferentes aspectos no solo de las batallas o de la vida política y económica de estos territorios, sino también de los sujetos que vivieron y lucharon en las guerras.

Para este estudio se hizo una selección de varios expedientes de causas de infidencia entre 1809 y 1818 en los archivos de México y Venezuela. Parte de 1809 porque es la fecha en la que inicia el registro de casos en las actas de infidencia en Nueva España con la creación de “La Junta de Seguridad y Buen Orden que había de conocer de las causas y negocios de infidencias” y finaliza en 1818, porque para ese año se aprecia una disminución en los casos registrados en ambos archivos. La selección respondió a tres criterios considerados pertinentes para la investigación. Primero, el tipo de delito juzgado. Aquí se tuvo en cuenta especialmente el de “proferir palabras sediciosas” en espacios de consumo de bebidas alcohólicas, delito del cual se acusó a aquellos sujetos cuyas palabras perturbaban la estabilidad política porque a través de ellas se difundían ideas insurgentes. También se consideró el delito de posesión o autoría de “papeles comprometedores o sediciosos” tales como cartas, pasquines, panfletos, folletos, libros, entre otros, cuyo contenido hacía alusión a ideas insurgentes. Los expedientes relacionados con este delito incluyen

algunos documentos “comprometedores” como prueba, los cuales fueron tomados como fuentes de análisis. El segundo criterio está relacionado con el lugar en el que se proferieron las “expresiones sediciosas”, aquellos espacios de sociabilidad y convivencias como reuniones en casas, cafés, vinaterías, pulperías y pulquerías. Finalmente, se consideraron aquellos casos en los que al acusado se le relacionó con el consumo de alguna bebida alcohólica, por ser esta la justificación del acto acusatorio de haber proferido palabras sediciosas contra las autoridades españolas y a favor del movimiento insurgente —lo cual se tomó aquí más como una estrategia que como un hecho en sí mismo.

Esta información, recolectada en los archivos, se complementó con la revisión de publicaciones de causas de infidencia realizadas en ambos espacios. Para el caso venezolano se consultó especialmente el libro *Memorias de la insurgencia*;⁹ para el mexicano, los trabajos de Van Young e Ibarra.¹⁰

Pulperías, pulquerías, vinaterías y cafés: espacios de sociabilidad informal de las ideas insurgentes

En los territorios de la América española, las guerras emancipadoras propiciaron la violenta irrupción de una pugna por la conquista de la “libertad de expresión”. Esta nueva realidad política comenzó a manifestarse pública o clandestinamente en actos y ceremonias en diferentes lugares, lo cual abrió un espacio para la discusión y la opinión. A través de diversos papeles, elaborados y divulgados tanto por las autoridades reales como por los bandos disidentes, se inició así un candente debate político que buscaba legitimar una determinada posición. Esto permitió que el debate se extendiera más allá del ámbito privado, incursionara en los espacios públicos y llegara por diversas vías al conjunto de la sociedad hispanoamericana.

Entre las formas de comunicación y propagación de la información utilizadas en el contexto bélico, se destaca el lugar central que ocuparon las voces que circulaban de “boca en boca” y la difusión de diversos papeles como cartas, panfletos, folletos y pasquines. Estas prácticas aludían a los eventos del día no solo como estrategia de comunicación, sino también como forma de relevo de lo impreso a lo oral, lo cual generó uno de los principales canales de difusión de las ideas insurgentes, y quizás el “boca a boca” tuvo mayor impacto que el impreso, ya que para la época existían altos niveles de analfabetismo en las poblaciones de México y Venezuela. En este punto, es importante citar lo señalado por Óscar Guarín, quien destaca la eficacia y mayor peso que parecen tener los mecanismos de las formas de sociabilidad “premodernas” en la movilización política, en relación con las formas de sociabilidad modernas argumentadas por Guerra en el contexto de las guerras independentistas:

La presencia de discursos modernos en América y de estos entre las élites, es innegable, como bien lo ha demostrado Guerra. Sin embargo, no son los únicos discursos que circulan y, por lo tanto, la sociabilidad de la élite no es la única

posible, a pesar de ser la más evidenciada en virtud de la facilidad de acceso a las fuentes.¹¹

Lo cierto es que en los testimonios contenidos en las causas de infidencia se evidencian escenarios de sociabilidad informal o popular en los cuales la población asimila los discursos de las élites, pero no de forma pasiva o como simples receptores. Los sectores populares se apropiaron de dichos discursos, los acomodaron a sus intereses y necesidades y construyeron sus propias opiniones y visiones del momento político que vivían. De esta manera, la necesidad de opinar e informar, así como el afán por saber lo que acontecía en otras latitudes, propiciaron un ambiente de inquietud entre la población en el cual el régimen monárquico fue criticado y cuestionado en sus fundamentos.

François-Xavier Guerra señala que la opinión pública surgió en el contexto de la Ilustración, en el siglo XVIII, como un fenómeno social que proclamaba el derecho universal a la libertad de expresión, pero que se manifestó en la América española con el advenimiento de las guerras independentistas.¹² A esto se agrega que tal manifestación por una “opinión pública” tuvo lugar en diversos espacios de sociabilidad, unos más evidentes que otros. Por su parte, Natalia Silva sustenta que a través del estudio del pasquín se puede rastrear lo que ella identifica como “expresiones del disenso” en el siglo XVII hispanoamericano, o manifestaciones de la existencia de una esfera pública temporal en ciertos momentos y contextos puntuales.¹³ En este punto, estamos de acuerdo con la autora, pues en ciertas manifestaciones escritas y orales, de carácter marginal y anónimo, es posible identificar fenómenos de disidencia política que llevan implícita una crítica a los grupos y autoridades políticas y se traducen en formas de protestas, conspiraciones, insultos y difamaciones.

El periodo de las guerras de independencia hispanoamericanas fue paradigmático con respecto a las persistencias y a los cambios de las formas de sociabilidad. Durante estos años, por ejemplo, se observa la propagación de asociaciones como espacios de promoción de las artes, las ciencias y la política. Asimismo, después de los sucesos de 1808, las tertulias intensificaron su actividad y se constituyeron en lugares de abierta discusión no solo de contenidos de libros y periódicos, como se hacía a finales del siglo XVIII, sino de asuntos políticos vigentes e inéditos.¹⁴ Muestra de ello se encuentra en los convulsionados e inciertos años de la invasión francesa a España, cuando se hablaba de las conspiraciones de los franceses que habitaban en la Ciudad de México. Algunos de estos personajes fueron acusados de realizar reuniones clandestinas en sus casas, como fue el caso del relojero de origen francés, Nicolás Fabias, acusado de que en su relojería, situada en la calle de Plateros, se reunían en tertulia varios franceses a conspirar en contra del gobierno español.¹⁵

Otros lugares de los que poco se conoce en el contexto de las guerras independentistas son los de sociabilidad informal o popular. En ellos se evidencia una proliferación de reuniones ya que, por su relevancia social y política, eran concurridos por individuos de diferentes grupos sociales.

Estos espacios jugaron un destacado rol en el desarrollo de la sociabilidad y en la divulgación de las ideas independentistas y de su proyecto político.¹⁶

Los lugares de consumo de alcohol y de juegos de azar eran propicios para la discusión de diversos temas de la vida cotidiana. Además, no faltaban discusiones de carácter político, ocasionales o premeditadas, desde las cuales se fraguaban acciones tendientes a desestabilizar el orden político. Muchos acudieron a la estrategia del alcohol como aliado para “ocultar” sus verdaderas intenciones o como medio para despertar en las personas emociones y resentimientos represados durante años de opresión y maltratos. Como bien señala Roger Pita, el alcohol llevó a las personas a llenarse de valor para sacar a flote ciertos malestares reprimidos.

¹⁷ Y, tal vez por ello, en los casos juzgados por el delito de “expresiones sediciosas” es recurrente que los inculpados, o algunos de los testigos, alegaran estar ebrios o haber consumido alguna bebida alcohólica en el momento de los hechos (lo cual muchas veces influyó en la sentencia final).

Un ejemplo de lo anterior es el caso del almonedero José Marrandón,¹⁸ quien, en 1809, en un café ubicado en la calle del Reloj en la Ciudad de México, profirió insultos contra los europeos y manifestó el odio que sentía hacia ellos delante de algunas personas que se hallaban en el lugar, incluyendo al dueño del café. Los comensales se incomodaron por las palabras de Marrandón y la situación derivó en fuertes discusiones. En vista de que sus palabras no habían sido bien recibidas, Marrandón se disculpó al día siguiente, “asentando no sabía lo que había hecho” porque estaba ebrio, lo que no evitó que fuera denunciado y juzgado por las autoridades por expresarse en términos sediciosos (aunque la sentencia final fueron seis meses de trabajos públicos). Episodios como este demuestran que el alcohol gestaba una atmósfera desinhibida en la que se podía actuar entre lo “oculto” y lo “público”.

Los seguidores del partido insurgente tuvieron que recurrir a acciones, discursos y prácticas “ocultas” para luego actuar en la esfera de lo público.¹⁹ Y en su caso, el alcohol sirvió como un telón perfecto para persuadir o seducir a las personas con sus palabras e instarlas a la acción disidente. Al respecto, Jorge Mendoza señala: “Vemos pues, que ayuda a los de abajo las tabernas, el carnaval, la noche; y es que una subcultura en la disidencia no hace sino aprovechar los eslabones débiles en una cadena de sociabilización impuesta y que desean deshacer”.²⁰

En esta guerra “oculta” de opiniones, rumores y mensajes anónimos, la ingesta de alcohol resultó ser una buena forma de comunicar y persuadir a favor del movimiento insurgente sin exponerse directamente ante el poder. Se trató de una táctica reiterativa, o así se aprecia en los expedientes de infidencia en ambos territorios, donde una porción importante de las acusaciones por expresiones en contra de las autoridades españolas tiene como escenario lugares públicos vinculados con la ingesta de bebidas alcohólicas.

Ahora bien, estas expresiones no se dieron en la forma de frases aisladas y repetitivas. De hecho, aparecen en párrafos cuyos contenidos

evidencian profundidad, cierta complejidad discursiva e intencionalidad del emisor. En una causa de 1812 seguida a las indias tributarias Juana María Herrera y María Bonifacia Pérez en la ciudad de Valencia (Venezuela) encontramos, por ejemplo, que los testigos las acusaron de haber proferido, en un estado avanzado de ebriedad, las siguientes palabras: “perros blancos hijos de puta, levantados, vende gente, que aquí lo que vale es el negro, el indio y el zambo [...], que ojalá que la laguna dejara de dar sus frutos para ver qué iban a comerciar los valencianos”.²¹ Al final, ambas quedaron en libertad.

Episodios como este llevan a pensar que los infractores tenían cierta certeza de que, bajo los efectos del licor, sus palabras no serían consideradas como un acto de intencionalidad premeditada, y que, por lo tanto, no se les juzgaría con severidad. Algo así también se evidencia en los argumentos expuestos por José Francisco Carmenante en el juicio que se le siguió en 1817, en la ciudad de Caracas, por decir que el rey Fernando VII y los españoles eran unos hijos de puta. En su defensa, Carmenante argumentó que creía “que no es delito emborracharse, que sólo cuando mata, juega o roba entonces si es malo; pero el que bebe con sus reales y no debe nada a nadie no es malo”.²² Y al parecer tenía razón, pues aunque estos delitos eran juzgados, a la gran mayoría de los acusados se les concedió la libertad o penas pequeñas, como fue su caso. Carmenante fue condenado a tres meses de prisión y al pago de una multa. En una similar situación se encontró el labrador Ireneo Mejía, quien, acusado en 1811 en San Luis Potosí por expresar en público “Viva la América”, en el juicio argumentó que “puede ser dijera Viva la América, por efecto de la Embriaguez” y fue sentenciado a veinte azotes.²³

Las autoridades reales propiciaron ataques en contra de los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, como pulquerías, pulperías, cafés y vinaterías.²⁴ Sin embargo, esta persecución no se explica tanto por los peligros que acarrearía la ingesta de alcohol o la insalubridad de los lugares donde se expendía, sino por la celosa actitud de las clases dominantes hacia estos espacios, esenciales para la sociabilidad de las clases bajas y particularmente difíciles de controlar o coartar.²⁵ El ambiente de los comercios de venta y consumo de alcohol se prestaba para el exaltamiento de las emociones de los ahí congregados y posibles desórdenes, y por ello fueron percibidos como pequeños “ámbitos de libertad” en los que estaba permitido romper las normas estatuidas.

En aquellas sociedades tradicionales, estos recintos funcionaron como voceros. Allí se traficaban noticias, sucesos, rumores, y se creaban estados de opinión sobre los eventos del día. Por ejemplo, en la causa seguida al labrador de piedra, Jerónimo Rodríguez, acusado de propagar noticias falsas en contra del gobierno español, los testigos señalaron que Jerónimo, al llegar a una pulpería de la Plaza Mayor, “le informó a los concurrentes que las tropas del General Murillo habían abandonado Valencia para trasladarse a La Victoria, lo que representaba una oportunidad para la arremetida de los rebeldes abanderados en la consigna ¡Viva la América Libre!”. Jerónimo, en busca de justificar su acción, confesó que “su único

delito fue el satisfacer la curiosidad de los vecinos que estaban atentos a la llegada de cualquier visitante para informarse sobre el estado de la guerra en las demás regiones mediante los testimonios foráneos”.²⁶ Estos testimonios evidencian que la población estaba interesada en conocer y participar de la discusión generada por los sucesos políticos del momento.

Los lugares de convivencia de las clases populares que aparecen con mayor frecuencia en los testimonios de los expedientes venezolanos son las pulperías —en relación a las pulquerías mexicanas—, cuyo origen data de principios del siglo XVII. Estas proveían todo lo indispensable para la vida cotidiana: comida, bebidas, velas (bujías o candelas), carbón, remedios, telas, entre otros, pero también eran el centro social de las clases populares, que se reunían allí para conversar, enterarse de las novedades, consumir bebidas alcohólicas y entretenerse con juegos de azar. Al respecto, Jaika Tejada sustenta que:

Las pulperías además de ser centro de abastecimientos de alimentos, vestuario, herramientas y demás efectos para los sectores sociales medios y bajos desde el punto de vista social, eran centros de reunión para la conversación, dispersión y entretenimiento. Durante los siglos XVIII y XIX, las pulperías eran en realidad lugares de encuentros sociales [...], constituían el lugar de reunión casi exclusivo de la población parda. Allí circulaban las noticias y los “chismes”; se cultivaba la amistad y se “limaban” diferencias.²⁷

En los expedientes de las causas de infidencia de Venezuela se identifican varios casos en los que las pulperías son señaladas como espacios de reunión donde hombres y mujeres trataban asuntos contra el orden monárquico.²⁸ Uno de ellos es el de Eusebio Acosta, dueño de una pulpería, quien fue acusado de permitir que en su establecimiento se realizaran presuntas reuniones que incitaban a manifestarse en contra del gobierno español. Un testigo señaló que uno de los que asistieron a la pulpería juró públicamente “pasar por las armas a los españoles”.²⁹ También están los casos de varios soldados del batallón de Pardos en 1817. Entre ellos, se destacan los juicios a Juan José Flores, indio libre, y al esclavo granadero José de los Santos Pérez, ambos acusados de proferir palabras sediciosas. Los testigos del primero afirmaron que el acusado, junto con un grupo de soldados, se dirigió a una pulpería y “entre guitarras, aguinaldos y tragos de licor, aprovechó para expresar sus pensamientos. Coreando y vitoreando canciones, gritó entre otras consignas, ¡América Libre!, una expresión que fue aclamada con alegría entre sus compañeros, jubilosos y creyendo pasar desapercibidos”.³⁰

Los cafés, pulperías y pulquerías también eran puntos de encuentro, diversión, relajación e intensa relación social en los que se toleraban las chanzas y se compartían opiniones diversas sobre asuntos de la vida personal y privada. Ejemplo de ello es el caso de Jorge García, vecino del pueblo de Altagracia de Urituco, quien se identificó como blanco de veintidós años y platero de oficio.³¹ García fue acusado por Pedro Nava de haberle arrancado a su sombrero una cucarda con el nombre de Fernando VII, tirarla al suelo y patearla, mientras pronunciaba las palabras siguientes: “esa porquería no se carga más”. El altercado sucedió

en la tienda de pulpería y estanco de José Rodríguez en los años de la revolución de Caracas, antes de que la capital fuera tomada nuevamente por los realistas en 1812. Al ser denunciado ante las autoridades por quien consideraba su amigo, García se justificó y señaló que “sabía era leal al Rey y osaba el restablecimiento de su soberanía y que aquel acto lo ejecutó como lleva expuesto por la demasiada confianza que tenía con dicho Nava”. La sentencia del juicio dio como resultado la libertad de García. Como se deduce de este caso, el ambiente de relajación en estos espacios expendedores de alcohol y de intensa relación social se prestaba para que entre amigos y conocidos se diera este tipo de encuentros.

Más allá de los temas y conversaciones que hemos visto hasta ahora, lo fundamental es que en estos espacios se dieron formas de encuentro en condiciones informales de igualdad y participación y en un ambiente de espontaneidad. Esto llevó a que se confrontaran opiniones y, en ocasiones, a que se mostraran apoyos argumentados en el debate de la cultura política del momento. Ahora bien, las palabras supuestamente expresadas por los diversos sujetos hallados en estas fuentes en la construcción de sus discursos y en sus comentarios sobre los acontecimientos del momento o en relación con el movimiento insurgente hacían parte de un discurso principalmente estructurado por intelectuales y políticos revolucionarios de la época: Miranda, Bolívar, Hidalgo y Morelos. Sin embargo, conceptos como libertad, igualdad o patriotismo fueron desprendidos de este discurso y utilizados en un contexto discursivo diferente por los actores de nuestras fuentes, quienes también lo hicieron parte de su práctica social y muchas veces de sus propias luchas.

Para los individuos que no formaban parte de la élite intelectual del momento, estos conceptos tenían otro valor, uno que respondía a intereses individuales más prácticos. Es decir, conceptos como libertad no tenían el mismo significado para Bolívar que para un negro esclavo de la Venezuela de principios del siglo XIX. Ambos usaron el concepto, pero en un horizonte práctico completamente distinto. Esta otra dimensión del discurso menos estructurado se puede apreciar en las palabras de contenido político que los acusados de infidencia profirieron en los espacios de sociabilidad informal de la época. Aquí resulta ilustrativo un caso seguido en 1810 a los hermanos Isidro y Calixto Ximénez, “indios ladinos” tributarios de la parcialidad de San Juan y vecinos del Santuario de Nuestra Señora de la Piedad, ubicado a siete leguas de la Ciudad de México.³² En su declaración como testigo de los hechos, José Joaquín Pérez, español y comerciante de esta ciudad, señaló que hubo una fuerte discusión en la vinatería, entre Isidro y el dueño de esta (Manuel Nava), sobre la situación en la que se encontraba el reino y la forma en que estaba siendo gobernado por el virrey de turno. En palabras de Pérez:

La noche del treinta de mayo último, estando platicando con don Manuel Navas en su vinatería, sobre que desearían estuviera en su Trono nuestro Rey don Fernando Séptimo, llegó un hombre a comprar medio de aguardiente y oyeron lo que estaban hablando, así de su Majestad, como del buen gobierno que estaban experimentando, dijo Chano (Isidro), que todo era falso, porque ni Fernando Séptimo existía, y el gobierno se componía de cohechos, que si su Exa. supiera su

obligación debería tener cuidado de acrecentar la carne, pan y vela, y no que los tenía oprimidos.³³

En el interrogatorio, tanto detractores como acusados presentaron sus versiones de los hechos. Estos no coincidieron en absoluto. Sin embargo, los argumentos expuestos por los dos indígenas proporcionan una imagen del momento, de cómo el discurso de la libertad e igualdad difundido por el movimiento independentista se incorporó a la vida cotidiana de las personas y fue usado de acuerdo a sus propias necesidades. Los indígenas declararon que su discusión con el dueño de la vinatería, Manuel Nava, había sido producto del resentimiento que este último sentía por los de condición indígena. Según Calixto e Isidro,

una tarde, habrá el tiempo de mes y medio, entrando el declarante a comprar pulque, que también se vende en la misma vinatería, lo echó en un vaso de cristal para componerlo con tuna, y habiendo llegado a ese tiempo su hermano Calixto, vació don Manuel el pulque en un jarro ordinario [...] de cuya acción se incomodó y recombino a don Manuel sobre por qué no le daba el vaso, y éste le respondió, que si quería lo bebiera en el jarro y si no lo dejara, aquél respondió que no lo necesitaba y habiéndose uno a otro de razones, porque aquél lo trató de indio de tal, se puso de por medio su hermano y sacó al que contesta llevándose a su casa.³⁴

En este testimonio se advierte un cambio en la sociedad novohispana del momento: los grupos considerados inferiores por su condición étnica estaban tomando conciencia de su situación y se pronunciaban en relación a ella.

Es muy probable que los argumentos expuestos en el juicio por el denunciante y los acusados tengan algo de veracidad, pues para la época estas discusiones solían darse con cierta regularidad en el ambiente relajado de las vinaterías, pulquerías y demás. Con la crisis de la Corona española y las guerras de independencia se amplió el debate acerca de los modos de funcionamiento del Estado monárquico y las relaciones entre los individuos que lo componían. Por ello, es válido pensar que, en tales circunstancias, las confrontaciones en las que un actor considerado socialmente inferior a otro, en vez de soportar callado, alzara su voz y justificara su proceder acudiendo a un discurso —que circulaba en el ambiente— según el cual todos eran iguales.

La atmósfera de protestas en contra de las instituciones políticas establecidas y los grupos dominantes también generó cierta libertad en la forma como se percibían a sí mismos los diferentes grupos sociales en relación con los demás. Así, la ruptura que se estaba dando en el ámbito de lo político permitió igualmente dirimir problemas de ruptura en el ámbito social y cotidiano. Al respecto, es muy interesante lo que señala Margarita Garrido en un libro editado con Juan Ignacio Arboleda, a propósito del contexto de las revoluciones de independencia del siglo XIX:

El lenguaje fue un campo de batalla muy importante para definir cómo debía ser el nuevo orden social. Encontramos que personas de diversos grupos sociales tomaron las nuevas palabras y las usaron no solo en las juntas, las plazas, las calles, la prensa y las iglesias para definir el nuevo orden, sino también en los juzgados para dirimir asuntos cotidianos.³⁵

Los “rumores o habladurías” de los eventos políticos del momento que se comentaban en estos espacios de sociabilidad informal constituyeron un escape para aquellos individuos que pretendían con ello edificar la realidad a su gusto.³⁶ En las “habladurías” se aprecia así cierta intencionalidad en relación con una mirada y un deseo individual más práctico, aunque esta haya sido influenciada por la coyuntura y quizás meditada para causar un efecto determinado. Dicho de otro modo, en ellas se vislumbra la esperanza que tenían algunos sujetos de poder cambiar su actual situación de vida.

El ambiente político que se vivía en los territorios de la América española después de 1808 generó mucha incertidumbre, pues eran pocas las respuestas y muchas las preguntas sobre los acontecimientos del momento. En todos los rincones, gente de diferentes grupos étnicos y sectores sociales comentaba la situación. No había otro tema de conversación en las reuniones, como bien indicó uno de los testigos que declaró en contra del sargento primero real Luis Flórez, acusado por expresarse en términos favorables acerca de la insurgencia. El testigo señaló que se hallaba con Flórez y otro sargento bebiendo aguardiente en el café de la trastienda de la vinatería ubicada en la esquina frente a San Pedro y San Pablo en la Ciudad de México, y que “como quiera que no hay a la presente otra conversación que las cosas del día, se manifestó el sargento Flórez muy anuente al modo de pensar de los insurgentes”.³⁷

El deseo y la preocupación por tener noticias de lo que acontecía en otros lugares incrementó el ir y venir de rumores que la gente muchas veces tomaba en serio. En este sentido, el viajero, el comerciante y el arriero se constituyeron en actores importantes en la divulgación de noticias y de rumores. Y, en vista del gran interés con el que la gente de los pueblos por donde transitaban les preguntaba cosas y los escuchaba, no faltaron quienes exageraron sus narraciones. Así, los mesones, posadas y hosterías donde solían llegar estos viajeros también formaron parte de los espacios de sociabilidad donde se propagaban las noticias de los acontecimientos de otros lugares del territorio. Esta fue una forma de difusión que, en una sociedad desinformada como la del periodo de las guerras independentistas, adquirió gran importancia.

Los arrieros y comerciantes que circulaban por los territorios donde incursionaban los insurgentes también fueron objeto de una estrecha vigilancia por parte de las autoridades reales, ya que fueron vistos como propagadores de las noticias de la insurgencia. Como ejemplo encontramos el juicio que se levantó al arriero mulato Dionisio Antonio en 1812,³⁸ quien fue apresado por propagar rumores en un tianguis acerca de una carta de Morelos que circulaba en la cabecera del pueblo de Santa María Ecatepec en la que se prevenía a los habitantes de dicho pueblo porque pronto entrarían allí los insurgentes.

Como se ha registrado en estas páginas, los espacios de sociabilidad informal, especialmente aquellos identificados como pulquerías y pulperías —tanto en el México como en la Venezuela de la primera mitad del siglo XIX— compartían muchos rasgos en común. Uno de los más sobresalientes es que funcionaron como espacios de sociabilidad para un

amplio sector de la población. Allí se conversaba y debatía sobre asuntos públicos. También circulaban noticias y rumores acerca de la situación política de los territorios americanos y de la metrópoli. Y estas prácticas incrementaron considerablemente después de la crisis de la monarquía en 1808. En ese contexto se dio un proceso de transformación que obligó a los actores políticos a crear una nueva serie de valores sociales, políticos y culturales, y a buscar la forma de reproducirlos en la sociedad. Por esta razón, aunque estos espacios parecen constituir un mundo superficial, lo cierto es que la sociabilidad que se estableció entre las personas que asistían a ellos (muchas de las cuales no compartían un estrecho vínculo) fue fundamental y contribuyó a la construcción de experiencias y significados de una realidad mucho más profunda.³⁹

Por lo tanto, los rumores o habladurías se comprenden aquí como aquellos comentarios u opiniones de contenido político cuyo pronunciamiento se le acredita, en este caso, a los acusados del delito de infidencia. Además, es de resaltar que tienen gran importancia a nivel político, ya que la divulgación de información no oficial puede resultar letal en un contexto bélico al generar inestabilidad y miedo. En una guerra de palabras, las habladurías se presentan, así, como catalizadoras de procesos sociales, ya sea evitando o exacerbando el conflicto. Quienes las producen y reproducen transfieren información a la vez que la obtienen de otros, y esta información puede ser inexacta o exacta, pero aun así no impide que cobre valor o utilidad. Aquí discrepo con Van Young, quien señala que los rumores,

si bien podían expresar la ideación o los estados emotivos, rara vez tenían objetivos utilitarios por sí mismos; más bien respondían a la curiosidad humana normal y al deseo de verdad e historias sensacionales [...]. En raras ocasiones estos cuentos eran promovidos a propósito por los opositores del régimen para movilizar a las comunidades rurales.⁴⁰

La revisión de testimonios de individuos acusados de infidencia en México y Venezuela permite disentir sobre esta afirmación o al menos cuestionar su carácter categórico. Como se ha podido mostrar en esta mirada comparativa y en otros espacios,⁴¹ en un medio conflictivo como el de las guerras de independencia, los “rumores” esparcidos a través de medios escritos y del “voz a voz” fueron empleados especialmente por los insurgentes como estrategia de seducción, persuasión y desinformación. Con ellos, atacaron a las autoridades reales y captaron adeptos a la causa insurgente, en un contexto en el que cualquier comentario o murmuración mal dirigida podía tener serias consecuencias. Estas diferentes percepciones sobre los eventos políticos de la época constituyen así una invitación a seguir profundizando en las historias que esconden las causas de infidencia y a ponerlas en diálogo con otros contextos para generar conclusiones más cercanas a la realidad vivida y narrada por los actores que participaron en las guerras de independencia.

Los espacios de la comunicación escrita: la circulación de “papeles sediciosos”

Este estudio reconstruye los espacios de comunicación escrita de noticias y “rumores” a partir de diversos papeles —anónimos o con remitente identificado— que fueron incluidos en los expedientes de las causas de infidencia como evidencia del delito cometido. Estos documentos fueron considerados “papeles sediciosos” por las autoridades reales debido a su contenido. En la mayoría de los casos, allí se daba noticia de los más recientes eventos políticos de la región y de otras latitudes de la América española y se comentaban los triunfos y avances del movimiento insurgente.

Para la Corona española era fundamental controlar lo que se divulgaba sobre los actores y la situación de la guerra. Esto permitía proyectar y consolidar simpatías o antipatías entre la población hacia una u otra causa. Sin embargo, la censura y represión de las autoridades en contra de lo que se escribía y se conversaba no fueron suficientes para evitar que se propagara información de los acontecimientos y las nuevas ideas que circulaban en Europa y otros espacios de América. A través de los testimonios hallados en estas fuentes, es posible identificar para el periodo cierto tráfico de correspondencia entre el sur y el norte de América, con noticias del día a día, la situación de la guerra y el estado de los ejércitos realistas e independentistas en distintos espacios. Lo anterior podría significar que los territorios no vivieron sus procesos políticos tan aislados unos de otros, sino que había cierta comunicación entre ellos. Esta idea también se soporta en algunas cartas provenientes de Suramérica que fueron localizadas por las autoridades españolas en México y que radican en los expedientes como material probatorio de delitos imputados. No obstante, es necesaria una investigación mucho más profunda al respecto para poder establecer con certeza que se trató de un flujo constante y permanente de comunicación entre ambas latitudes.

En los escritos anónimos incluidos como pruebas del delito en los juicios, se aprecian opiniones más que todo de carácter político. Se trataba de una forma de protesta social. Muchos de ellos incluso se destacan por su carácter separatista y la intención de contrarrestar las disposiciones oficiales. Algo semejante se observa en el ámbito privado de la propagación de la información de noticias o eventos. En la correspondencia entre amigos, familiares y allegados también se comentaba acerca de acontecimientos políticos, estrategias de guerra y los estados de los ejércitos enemigos. Por ejemplo, en el juicio realizado en 1818 al carpintero Pedro Manuel Molero en la ciudad de Puerto Cabello, Venezuela, se halló una carta (que sería el motivo de su captura) donde aparecía su nombre y en la que se narraba lo siguiente:

Un amigo de la patria opina que es de absoluta necesidad tomar a Maracaibo, y que la expedición para realizarlo debería desembocar en Bahía Honda o Cabo de la Vela donde no hay fortaleza enemiga, pues solos los habitantes indios de la Guajira, ofreciéndoles entregarles al Garabuya donde los españoles tienen cuatro estacadas y cuatro cañones que son los límites de los indios bravos.⁴²

La circulación de noticias a través del medio oral o impreso iba dirigida a un público determinado. La idea era comunicar los acontecimientos del campo de batalla y las novedades políticas tanto de Europa como de los otros territorios americanos. También se buscaba transmitir la efervescencia del sentimiento patriótico y seducir a la población a la acción política. Un ejemplo de ello es la intensa correspondencia que se incluyó en la causa seguida al rico comerciante Francisco Yepes, acusado de conspirar en la ciudad de Maracaibo, Venezuela. Yepes hizo parte de una intentona revolucionaria contra el gobierno español en dicha ciudad en 1810, pero fue descubierto por las autoridades reales. Una de las cartas que se cita en el proceso lleva su firma y fue enviada a uno de los conspiradores en Maracaibo. En ella, Yepes intentaba persuadir a su remitente para que le diera la mayor información posible de la situación en la que se hallaba ese puerto, no sin antes astutamente señalarle cuál sería el beneficio de tan noble misión y las consecuencias de no actuar patrióticamente:

es preciso que haga algo por la libertad de su patria, no tema, no tema [...]. Espero que se porte con el noble espíritu que debe animar a todos la libertad de su patria, y que jamás en la posteridad pueda decirse, que obstruyó el curso de sus paisanos por los amigos de la esclavitud.⁴³

En documentos como este es posible observar un interés por comunicar los acontecimientos de las batallas y los sucesos de otras tierras, noticias que, a juicio de muchos de sus autores, eran manipuladas por el gobierno. Y aquí encontramos otro de los objetivos primordiales de estos textos y voces: convertirse en una alternativa de información, diferente a la oficial, con la cual se podía combatir, desde otro ámbito y con otra habilidad, el poder del Estado. Con ello se esperaba informar al mayor número de personas posible para que la gente no creyera ciegamente en la propaganda estatal.

Estar enterado de lo que acontecía era fundamental para el movimiento independentista, pues en una situación de guerra cualquier comentario o murmuración mal dirigida podía tener graves consecuencias para el futuro del proyecto. Por ello, una sugerencia que aparece en casi todas las cartas es la siguiente: “nada creas de lo que se diga sino lo que yo sin pérdida de correo procuraré comunicarte”.⁴⁴ Otro ejemplo lo ofrece un papel anónimo que le llegó por correo de la Ciudad de México a Juan Chávez, alcalde de segundo voto de Campeche. Su remitente inicia el relato con las siguientes palabras: “Remito a usted el folleto más insolente y hablador que ha permitido imprimir este gobierno falaz y alucinante. Pues el combate verificado en el Monte de las Cruces sin exageración ni fingimiento es como sigue”.⁴⁵ Buena parte de la información contenida en esta carta anónima era falsa, y otra tanta, verdadera,⁴⁶ lo cual indica que era frecuente mezclar sucesos reales con otros inventados. Con esta estrategia seguramente se buscó levantar el ánimo de la gente para que no perdiera la fe o la esperanza en el movimiento novohispano pues, para este, el golpe que se le dio a las tropas insurgentes en el Monte de las Cruces tuvo consecuencias fatales.

En México y Venezuela, al igual que en toda la América española, la producción y circulación de impresos y publicaciones periódicas estuvo sometida a controles y múltiples trabas. Se pensaba que así se evitaría que los impresos atacaran la fe, la moral o las instituciones hispanas; sin embargo, no fue del todo efectivo ya que el manuscrito que circuló de forma clandestina vino a suplir esa función. Ese es el panorama que describe el intendente de Guanajuato en 1809 en el contexto de las averiguaciones que se hicieron para identificar al autor o autores de un pasquín que llegó a la Ciudad de México desde Guanajuato. Sus sospechas recaían en tres vecinos de su ciudad:

Unos temen lo peor; otros esperan lo mejor; cada cual discurre según sus conocimientos y humor; y después de todo la materia de un correo es sustituida por la del siguiente y así embebecidos en las últimas noticias olvidan en pocos días las que antes los acaloraban. Tal es y ha sido siempre el Público, y el acallarlos sería imposible o muy peligroso.⁴⁷

El intendente de Guanajuato realizó una buena descripción de la importancia y efectividad de estos medios de información, y su escrito da cuenta de la racionalidad con la que asume el problema. Sin embargo, el virrey y algunas de las autoridades más importantes no lo vieron así. En cambio, identificaron estos textos como subversivos y señalaron que “los anónimos son obra de los enemigos del sosiego público”. Esta postura llegó a tal punto que hasta al más inofensivo papel se le abrió averiguación para identificar a su autor, lo cual revela el celo del gobierno frente a este tipo de escritura.

La propaganda no oficial circula mucho más rápido cuando el individuo desconfía de la noticia que llega a él, o cuando el sujeto se siente identificado con lo que escucha o lee.⁴⁸ Y esta forma de circulación de la información fue utilizada por los grupos que quedaban fuera de los canales de comunicación institucional de la monarquía. Muchos de ellos se valieron de este medio como vía para expresar o legitimar su descontento, lo cual a veces terminó en revueltas y levantamientos. Esas son las intenciones que se pueden leer en un anónimo que le llegó por correo a Tranquilino de la Rosa, vecino de Córdoba, quien lo denunció a las autoridades reales:

Sí mis amados hermanos, el orgullo del gachupinismo es sin límite, y con él triunfará nuestra paciencia y mansedumbre si no tratamos de precavernos y defendernos. Su singularidad llega al colmo; y la mano de estos usurpadores se extiende hasta vulnerar los respetos más sagrados, los sacerdotes más respetables, el ciudadano honrado y hasta la misma inocencia, no están libres de su criminal censura.⁴⁹

También resulta muy interesante una carta que llegó de Guayaquil al cura de Acapulco, de apellido Clavijo, quien la denunció a las autoridades y justificó que no sabía quién era su remitente ni por qué se la habían enviado.⁵⁰ En ella, el remitente, bajo el seudónimo de Nicolás Bontero (un personaje acaudalado, patriota y seguidor de la causa bolivariana, que para 1818 tenía veintiséis años de edad), hizo una amplia descripción de la situación política y de los avances del movimiento insurgente en

los territorios de la América del Sur, y reveló una gran preocupación por la evolución del movimiento independentista en la Nueva España, que estimaba había decaído. Su carta buscaba motivar y exhortar a los novohispanos a seguir en la lucha, con la esperanza de que quizás estos reaccionaran en iguales términos a otros territorios, ya que, como creía el autor, “ese Reino [Nueva España] no corresponde en esfuerzo al resto de la América”.⁵¹

El cura Clavijo alegó no conocer al remitente de esta carta, pero sabemos que Vicente Ramón Roca (Nicolás Bontero) fue procesado en Guayaquil por mantener correspondencia con él. El proceso duró cerca de dos años. Posteriormente, al consolidarse la república, Roca fue nombrado presidente de Ecuador el 8 de diciembre de 1845. Otro indicio de la comunicación entre estos personajes aparece en un artículo donde se comenta que Clavijo, después de ser insurgente, se volvió realista,⁵² y que un tal Ramón Pacheco y Echeverría, administrador del correo de Guayaquil, denunció en 1818 a Roca ante el gobernador de Guayaquil por haberle retirado una misiva comprometedoras que le había enviado el cura insurgente de Acapulco, donde le contaba los pormenores de la marcha de la revolución en México. Lo que falta aclarar de todo este episodio es por qué el cura Clavijo denunció la carta. Quizás el movimiento lo desilusionó. Quizás fue temor o simplemente desistió. Sería interesante indagar mucho más sobre toda esa red de comunicación que, en efecto, existió entre Nueva España y la América del Sur. Ernesto de la Torre Villar comenta que la Nueva España estaba muy bien comunicada con el virreinato del Perú y con la Nueva Granada, y que una de las rutas más usadas para ello era la del Pacífico, a través de Acapulco, por donde entraban a México muchos sudamericanos. Por lo tanto, esta ruta se convirtió en una vía de relaciones e ingreso de noticias que interesaban a los criollos.⁵³

Según información que le llegó de México a don Francisco Xavier Prato, notario eclesiástico de la vicaría de San Cristóbal en la capitania general de Venezuela: “en el reino de México seguían ya el gobierno intruso, que de Veracruz habían salido huyendo unos barcos porque los mexicanos los perseguían y habían degollado porciones de sacerdotes”.⁵⁴ Estos testimonios en la causas de infidencia confirman de alguna manera que en ambos territorios hubo un seguimiento de los acontecimientos, avances y retrocesos de la lucha en otros lugares, y que a partir de estas noticias se fue creando un cuadro comparativo que, en un momento dado, pudo motivar a los seguidores de la insurgencia a realizar acciones más enérgicas, alentados por los ejemplos de otros lugares.

Los testimonios de los expedientes venezolanos también dan cuenta de cómo fueron difundidos los ideales independentistas entre la población adepta al bando insurgente. Ejemplo de ello es la causa que se les siguió a varios presbíteros, funcionarios y vecinos de la Grita, en el actual estado del Táchira, en 1815, por conspirar contra el gobierno español. En los testimonios que se recogieron como prueba de tal acusación, los testigos comentaron acerca de unos papeles y cartas que los religiosos tenían en su

poder y que leían a la gente para seducirlos a la insurgencia. En palabras de uno de ellos:

El Mora le replicó: que no quería estar más subyugado a los opresores españoles y que para que se impusiera de su tiranía le sacó un papel y se lo dio a leer, que este papel tenía la letra mala y se entendía poco pero que en substancia supuso ser una copia del Real Decreto que mandaba que en todos los pueblos que entrasen las tropas del Rey degollasen hasta los niños siempre que fuesen tomados por asaltos, que entonces el Duque le dijo: que le dejase el papel para imponerse más de él, y que le contestó el Mora, que no podía hacerlo porque aquel papel se lo había dado el Padre Vicario García para que corriendo los campos y lugares lo enseñase a todos los habitantes.⁵⁵

La cita anterior es una muestra de lo eficaz que pudo ser la circulación de manuscritos e impresos para el movimiento insurgente. Y no solo era el hecho de que circulara el papel, sino que además el emisario tenía el encargo de mostrarlo y leérselo a los habitantes de las poblaciones a donde llegaba, lo que habla de una estrategia de comunicación que combinaba lo escrito con lo oral. Obviamente, este hecho no fue producto de la casualidad o de la motivación individual, sino más bien de la maquinación de un grupo que tenía muy claro lo que se perseguía con esa acción, con una intencionalidad muy definida. Las personas estaban ansiosas de saber qué sería de sus vidas, de su futuro, y toda la información que llegaba a sus manos por los distintos medios les permitía recrear una imagen de la situación, fueran del bando insurgente o realista. Ese era el poder de la propaganda: persuadir y generar estados de ánimos que beneficiaran determinadas posiciones.

A modo de conclusión

Al analizar los espacios de sociabilidad y de comunicación a través de los cuales se reprodujeron y difundieron noticias y rumores acerca de la situación política en México y Venezuela después de 1808, se puede apreciar que aunque el debate público aún estaba muy ligado a las élites culturales, este se expandió hacia otros espacios y sectores de la población, gracias al contexto bélico y de incertidumbre. La guerra afloró un interés por saber y contar acerca de los sucesos más recientes, de mantenerse informado, y mostró que la opinión desbordaba la práctica tradicional del impreso, al que solo tenía acceso una parte de la población. El debate llegó así a otros espacios de sociabilidad como los cafés, las pulquerías y las pulperías. Además, las discusiones que tuvieron lugar allí en torno a asuntos públicos, aunque mediadas por el licor, marcarían el inicio de una incipiente “opinión pública”.

Este proceso también nos ha permitido entender la conformación de una cultura política en el contexto de las guerras de independencia. Por lo general, cuando se habla de cultura política pensamos en un fenómeno uniforme para un grupo de individuos, comunidad o sociedad que comparte los valores y las normas de socialización que promueven las instituciones. Sin embargo, esta representación es relativa. La percepción del poder político, del gobierno —y, por consiguiente, de la acción y

forma de participación política—, depende del lugar y la posición que ocupen las personas, así como del tipo de instituciones con las que se establecen relaciones. Las culturas políticas se transforman junto con sus valores, sentimientos, intenciones, motivaciones y expectativas, y este cambio depende de los desafíos que les imprimen los momentos históricos, así como de las lecturas que los sujetos hacen de ellos en diferentes situaciones. Por ello, en estas páginas se ha presentado cómo es posible estudiar la cultura política desde espacios diferentes a los tradicionales ámbitos del mundo letrado, espacios en los que la cultura política también forma parte o se disemina: las cartas, los anónimos o en las diferentes opiniones o rumores políticos que circulaban en los lugares de sociabilidad.

Los archivos de las causas de infidencia siguen prácticamente inexplorados, pese a que en ellos se pueden hallar nuevas interpretaciones de los cambios generados a partir de las guerras independentistas y develar hechos desde la perspectiva de sus protagonistas. En los cientos de testimonios que encierran sus páginas, es posible responder preguntas relacionadas con la incidencia de los afectos, de las pasiones, los sentimientos, los imaginarios, las representaciones e ideales de quienes participaron en estas guerras en el ejercicio de una praxis política. El uso del lenguaje político presente en estas fuentes —que merecería un estudio comparativo minucioso— con el que se manifestó un descontento en contra de las autoridades españolas, permite observar cómo el conflicto impactó a todos los grupos sociales, desestabilizó la sociedad colonial y despertó cierta conciencia del lugar político y social. Así, nos pone frente a actores que, a la vez que se transforman, cambian su percepción del espacio que habitan y su visión del otro; actores que se descubren y se describen diferentes a los otros, que se preguntan por su identidad dentro de una realidad fluctuante y fragmentada por la guerra y la crisis que esta generó.

Archivo

Archivo General de la Nación (AGNM), Ciudad de México, México, Fondo Real Audiencia

Archivo General de la Nación (AGNV), Caracas, Venezuela, Fondo Revolución y Gran Colombia

Documentos impresos y manuscritos

Hernández y Dávalos, Juan. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México (1808-1821)*. T. 5. Ciudad de México: Biblioteca de El Sistema Postal de la República Mexicana, 1877.

II. Fuentes secundarias

Allport, Gordon y Leo Postma. *Psicología del rumor*. Buenos Aires: Psique, 1973.

Castellón, Luz Mary. “Discursos, estrategias y sujetos políticos: análisis de los testimonios en los juicios a militares acusados del delito de infidencia en

- Venezuela y México, 1810-1815". *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural* 40.1 (2013): 49-73.
- Davio, Marisa. "Metodología de acceso a las culturas populares en Ginzburg: Una aplicabilidad para el caso de los sectores populares en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX". *Revista Prácticas de Oficio. Metodología y Discusión en Ciencias Sociales* (2007): 67-74.
- De la Torre Villar, Ernesto. *Temas de la insurgencia*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Garrido, Margarita y Juan Ignacio Arboleda, eds. *Glosario para la independencia: palabras que nos cambiaron*. Bogotá: Idartes / Banco de la República, 2019.
- Guarín-Martínez, Óscar. "La sociabilidad política: un juego de luces y sombras". *Memoria y Sociedad* 14.29 (2010): 25-36.
- Guedea, Virginia. "México en 1812: control político y bebidas prohibidas". *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México* 8 (1980): 23-64. <https://doi.org/10.22201/ih.24485004e.1980.08.69023>.
- Guerra, François-Xavier, ed. *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense, 1995.
- Guerra, François-Xavier. "'Voces del pueblo'. Redes de comunicación y origen de la opinión en el mundo hispano (1808-1814)". *Revista de Indias* 62.225 (2002): 357-384.
- Ibarra, Antonio. "Crimen y castigos políticos en la Nueva España, 1806-1816: una aproximación cuantitativa al perfil social de la disidencia política colonial". *Ibero-Amerikanisches Archiv* 26.1/2 (2000): 163-190.
- Leal Curiel, Carole. "Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas: Sociedad Patriótica de Caracas". *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: siglo XIX*. Ed. Guillermo Palacios. Ciudad de México: Colegio de México, 2007: 231-264.
- Memorias de la insurgencia*. Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia / Archivo General de la Nación, 2011.
- Mendoza García, Jorge. "Movimientos sociales: entre la resistencia y la confrontación, entre lo privado y lo público". *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 2.1 (2006): 179-215.
- Pita Pico, Roger. "El consumo de bebidas embriagantes durante el proceso de Independencia de Colombia: aliento, festejo y conspiración". *Revista Historia y Memoria* 7 (2013): 227-268. <https://doi.org/10.19053/20275137.2198>.
- "Realistas en el Cabildo". *Sociología de la Liberación*. Ago. 22, 2016. <https://clavedelsociologo.wordpress.com/2016/08/22/realistas-en-el-cabildo/>.
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ciudad de México: Era, 2004.
- Silva Prada, Natalia. "El disenso en el siglo XVII hispanoamericano: formas y fuentes de la crítica política". *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*. Eds. Ricardo Forte y Natalia Silva Prada. Ciudad de México: Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma Metropolitana, 2006. 19-42.
- Solá Gussinyer, Pere. "Sociabilidad formal / informal en el área mediterránea: aspectos conceptuales y comparativos". *Vasconia* 33 (2003): 109-137.
- Tejada, Jaika Soria. "Pardos e independencia en Venezuela, 1812-1814". *Revista Historia y Memoria* 2 (2011): 53-67.

- Uría, Jorge. “La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”. *Hispania* 63.214 (2003): 571-604. <https://doi.org/10.3989/hispania.2003.v63.i214.225>.
- Uría, Jorge. “Sociabilidad informal y semiótica de los espacios. Algunas reflexiones de método”. *Historia de los Derechos Humanos* 26 (2008): 177-212.
- Van Young, Eric. *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Zires Roldán, Margarita. *Del rumor al tejido cultural y saber político*. Ciudad de México: UAM-Xochimilco, 2005.

Notas

- 1 François-Xavier Guerra, coord., *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español* (Madrid: Editorial Complutense, 1995) 207-242.
- 2 Jorge Uría, “Sociabilidad informal y semiótica de los espacios. Algunas reflexiones de método”, *Historia de los Derechos Humanos* 26 (2008): 180.
- 3 Jorge Uría, “La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”, *Hispania* 63.214 (2003): 571, 576. <https://doi.org/10.3989/hispania.2003.v63.i214.225>.
- 4 Pere Solá Gussinyer, “Sociabilidad formal / informal en el área mediterránea: aspectos conceptuales y comparativos”, *Vasconia* 33 (2003): 113.
- 5 François-Xavier Guerra, “‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y origen de la opinión en el mundo hispano (1808-1814)”, *Revista de Indias* 62.225 (2002): 357.
- 6 Guerra, “Voces” 257.
- 7 Guerra, “Voces” 632.
- 8 Marisa Davio, “Metodología de acceso a las culturas populares en Ginzburg: Una aplicabilidad para el caso de los sectores populares en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX”, *Revista Prácticas de Oficio. Metodología y Discusión en Ciencias Sociales* (2007): 67-74.
- 9 *Memorias de la insurgencia* (Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia / Archivo General de la Nación, 2011).
- 10 Eric Van Young, *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821* (Ciudad de México: FCE, 2006); Antonio Ibarra, “Crimen y castigos políticos en la Nueva España, 1806-1816: una aproximación cuantitativa al perfil social de la disidencia política colonial”, *Ibero-amerikanisches Archiv* 26.1/2 (2000): 163-190.
- 11 Oscar Guarín-Martínez, “La sociabilidad política: un juego de luces y sombras”, *Memoria y Sociedad* 14.29 (2010): 32.
- 12 Guerra, “Voces” 359.
- 13 Natalia Silva Prada, “El disenso en el siglo XVII hispanoamericano: formas y fuentes de la crítica política”, *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*, eds. Ricardo Forte y Natalia Silva Prada (Ciudad de México: Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma Metropolitana, 2006) 29-31.
- 14 Carole Leal Curiel, “Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas: Sociedad Patriótica de Caracas”, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: siglo XIX*, coord. Guillermo Palacios (Ciudad de México: Colegio de México, 2007) 231-264.
- 15 Archivo General de la Nación (AGNM), Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, expediente 14, 1809.
- 16 Jorge Uría percibe los lugares de la sociabilidad como escenarios que no siempre son neutros o armónicos, sino que pueden responder a las

- representaciones del poder de los grupos sociales hegemónicos. Es decir, con frecuencia estos espacios se construyen en territorios donde conviven varios grupos sociales entre los que se podría observar una convivencia tanto desahogada como conflictiva, que forma parte de los antagonismos existentes en cualquier sociedad. Uría, “Sociabilidad” 205-206.
- 17 Roger Pita Pico, “El consumo de bebidas embriagantes durante el proceso de Independencia de Colombia: aliento, festejo y conspiración”, *Revista Historia y Memoria* 7 (2013): 227-268. <https://doi.org/10.19053/20275137.2198>.
 - 18 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 4, exp. 5, 1809.
 - 19 James Scott señala al respecto: “Si se llama a la conducta del subordinado en presencia del dominador un discurso público, usaré el término *discurso oculto* para definir la conducta “fuera de escena”, más allá de la observación directa de los detentadores del poder”. James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (Ciudad de México: Era, 2004) 28.
 - 20 Jorge Mendoza García, “Movimientos sociales: entre la resistencia y la confrontación, entre lo privado y lo público”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 2.1 (2006): 193.
 - 21 Archivo General de la Nación (AGNV), Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XIII, exp. 10, 1812
 - 22 AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXXI, exp. 2, 1817.
 - 23 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 16, exp. 17, 1811.
 - 24 Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México (1808-1821)*, t. 5 (Ciudad de México: Biblioteca de “El Sistema Postal de la República Mexicana, 1877).
 - 25 Virginia Guedea, “México en 1812: control político y bebidas prohibidas”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 8 (1980): 23-64. <https://doi.org/10.22201/iuh.24485004e.1980.08.69023>.
 - 26 AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXVII, exp. 11, 1815.
 - 27 Jaika Tejada Soria, “Pardos e independencia en Venezuela, 1812-1814”, *Revista Historia y Memoria* 2 (2011): 53-67.
 - 28 *Memorias* 6.
 - 29 AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXVIII, exp. 2. En *Memorias* 5.
 - 30 AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXXII, exp.1. En *Memorias* 512.
 - 31 AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. II, exp. 7, 1812.
 - 32 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, exp. 8, 1810.
 - 33 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, exp. 8, 1810.
 - 34 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, exp. 8, 1810.
 - 35 Margarita Garrido y Juan Ignacio Arboleda, eds., *Glosario para la independencia: palabras que nos cambiaron* (Bogotá: Idartes / Banco de la República, 2019) 12.
 - 36 Margarita Zires Roldán comenta que “los rumores son una ventana a un mundo poco reconocido, a las preocupaciones de la gente; son los intersticios por donde se cuelan los deseos, los miedos de la población, el lugar donde se vislumbran otras concepciones sobre la gestión política y otros mundos posibles. A través de su estudio se puede captar las múltiples maneras de pensar de los diferentes grupos sociales”. Margarita Zires Roldán, *Del rumor al tejido cultural y saber político* (Ciudad de México: UAM-Xochimilco, 2005) 11.

- 37 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol, 5, exp. 7, 1810.
- 38 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 41, exp. 6, 1812.
- 39 Uría, “Sociabilidad” 187.
- 40 Van Young 583-584.
- 41 Luz Mary Castellón, “Discursos, estrategias y sujetos políticos: análisis de los testimonios en los juicios a militares acusados del delito de infidencia en Venezuela y México, 1810-1815”, *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural* 40.1 (2013): 49-73.
- 42 AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXXVIII, exp. 8, 1818.
- 43 AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XII, exp.1, 1813.
- 44 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 18, exp. 1, 1811.
- 45 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 18, exp.1, 1811.
- 46 Van Young corroboró los acontecimientos narrados en este anónimo y relacionó lo que era falso y lo que en verdad había sucedido. Van Young 588.
- 47 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, exp. 7, 1809.
- 48 Gordon Allport y Leo Postman, *Psicología del rumor* (Buenos Aires: Psique, 1973).
- 49 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 18, exp. 1, 1810.
- 50 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol.145, exp.7, 1818.
- 51 AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol.145, exp.7, 1818.
- 52 “Realistas en el Cabildo”, Sociología de la Liberación, ago. 22, 2016. <https://clavedelsociologo.wordpress.com/2016/08/22/realistas-en-el-cabildo/>.
- 53 Ernesto de la Torre Villar, *Temas de la insurgencia* (Ciudad de México: UNAM, 2000): 34.
- 54 AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XII, exp. 7, 1812.
- 55 AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXVIII, exp. 11, 1815.
- * Este trabajo hace parte de la investigación resultante de mi tesis de doctorado en Historiografía, presentada en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, Ciudad de México en el 2011. Los estudios fueron realizados gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conacyt) del gobierno de México en los años 2007-2011.

Información adicional

Cómo citar este artículo: Luz Mary Castellón Valdez, “Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809-1818)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 279-310.